CONSTANCIA SECRETARIAL: Se informa al señor Juez que, en el expediente digital, obra solicitud de entrega de títulos, presentada por el apoderado de la parte demandante. Sírvase proveer.

LAURA ESTHER MURCIA JARAMILLO SECRETARIA



Proceso:	Ordinario Laboral de Única Instancia
Demandante:	Diego Fernando Arenas
Demandado:	Constructora Diez Cardona y otros
Radicación:	63-001-41-05-001- 2018-00415-00

Armenia, diez (10) de mayo de dos mil veintitrés (2023)

En atención a la solicitud de entrega de títulos presentada por el apoderado de la parte demandante, se ordena la entrega al referido profesional del derecho con facultades para recibir (Página 17 del archivo 01 del expediente digital), de los títulos judiciales No. 454010000619610 por \$7.500.000 y No. 454010000618135 \$17.500.000, por concepto de la liquidación de conciliación celebrada por las partes, sumas que fueron consignadas por Seguros del Estado y Mapfre Seguros Generales de Colombia en la cuenta del despacho.

Los títulos judiciales serán consignados mediante pago con de abono la cuenta de ahorros Davivienda en No.0550470100335103 del apoderado de la parte demandante, Juan Carlos González identificado con cedula de ciudadanía 18.394.747.

Finalmente, se acepta la solicitud de renuncia a términos de ejecutoria del presente auto.

Notifiquese y cúmplase

MANUEL ALEJANDRO BASTIDAS PATIÑO JUEZ LA PRO

LA PROVIDENCIA ANTERIOR SE NOTIFICÓ POR FIJACIÓN EN ESTADO DEL 11 DE MAYO DE 2023

LAURA ESTHER MURCIA JARAMILLO SECRETARIA



Puede escanear este código QR para acceder al Micrositio del Juzgado o dirigirse al siguiente enlace https://t.ly/P-59